

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

A una Maestra

Celebro que, de cada día más, saborees ese plato y te engoloses con él. Me refiero al placer que experimentas ya en educar e instruir a tus niñas. Me contenta mucho que te persuadas de la excelencia e importancia del oficio de maestra. Huélgome mucho de tu estado de ánimo en esa cuestión. ¡Ah! cuando más lo medites, especialmente, en la soledad de tu gabinete, y mejor todavía, al pie del Sagrario, después de haber recibido a Nuestro Señor, verás, que, sin duda, después del sacerdocio, no hay oficio más grande en la tierra que la instrucción y educación de los niños, y más aún, si son niñas, pues de la mujer depende todo, absolutamente todo...

Esmérate, pues, cuanto puedas—y mucho podrás, si quieres de veras—en cumplir con la mayor perfección tu oficio de maestra. ¡Qué grados de gloria recibirás en el cielo, por cada niña que eduques, santifiques y salves! ¡Ah! cuando mores en aquella patria dichosa, si pudieras dolerte, te dolerías de no haber educado e instruido más y más niñas, porque tu gloria se aumentaría, a proporción de los niños que se hubieren salvado por mediación tuya. ¿Qué te parece? Medítalo, medítalo seriamente.

Una verdadera maestra—e insisto en ello—ejerce el oficio más grande de la tierra y más hoy, en el presente siglo. Ya comprendes que hablo, sirviéndome de

norte y faro la Fe. ¿Qué valen todos los cargos femeniles, que hoy tanto se precizan, comparados con el de maestra? ¿Qué valen, ante la grandeza de la maestra cristiana? Nada, y cuando no, de poquisimo va or son, comparados con ella.

¡Y la maternidad cristiana!—dirás. Cierto, es un oficio de suprema elevación y grandeza. No hay lengua humana que basta a declarar esa excelencia. Pero ¿acaso la Maestra no forma las madres? ¿quién más que ella, madre verdadera del espíritu, ya que no de los cuerpos, es, con soberana eficacia, instrumento del Señor, para modelar y perfeccionar las almas de quienes son llamadas a ejercer el augusto ministerio de la maternidad en el mundo? No, no hay cargo más elevado y trascendental para labrar la felicidad de las familias y de los pueblos, como el que, con infatigable laboriosidad y constancia, ejerce la maestra cristiana.

Te supongo ya convencida. Cumple en toda su extensión lo que significa tan honroso título, y amplio galardón será el tuyo en la vida futura, y ya en ésta te acompañarán los aplausos y bendiciones de numeroso séquito de mujeres que, cuando niñas, fueron confiadas a tus solícitos cuidados y desvelos.

Mucho lo desea tu afmo. s. s.

Casimiro

Mañana, cuando el terreno se habrá allanado, y concesiones recíprocas y no tan solo unilaterales habrán desvanecido hasta la menor sombra de disensión, los Príncipes de la Iglesia no encontrarán ya ninguna dificultad en el ejercicio de su derecho; y la Italia, que se prepara a celebrar su porvenir más glorioso, podrá contemplar realizado el sueño de sus poetas, pensadores y artistas, de Príncipes que no supieron ni quisieron jamás separar los términos de un solo binomio: «Religión y Patria».

Francisco Turchi

Roma.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El nuevo Ministro de Gracia y Justicia

Es D. Carlos Cañal persona de gran talento y cultura. Nació en Sevilla, en 1876, y en aquella ciudad, donde se ha granjeado el afecto y simpatía de sus paisanos, reside constantemente y en ella es merísimo Presidente de la Real Academia de Buenas Letras. Cursó con brillantez suma las carreras de Derecho y Filosofía y Letras y en ambas ha sobresalido, como abogado notable y escritor culto, fácil y correcto. Ha sido profesor auxiliar de aquella Universidad, Delegado regio de 1.ª Enseñanza Presidente del Ateneo de Sevilla y concejal del Ayuntamiento, en el que hizo meritorias campañas en favor del orden religioso y social.

Por primera vez vino a las Cortes en 1905, como diputado por Utrera. Después lo ha sido constantemente por Sanlúcar Mayor. En el Parlamento se dió a conocer como orador fácil y elocuente, realizando lucida campaña; al discutirse el proyecto de Administración local, de cuya comisión fué secretario.

El 1914 fué subsecretario de Gracia y Justicia, siendo ministro D. Eduardo Dato, y en 1920, Ministro del Trabajo.

Posee las grandes cruces de Alfonso XII y de Beneficencia y es autor de muchos interesantes libros folletos y discursos.

Merecen citarse: «Sevilla Prehistórica»; «Yacimientos prehistóricos de la provincia de Sevilla», con un prólogo del marqués de Nadaillac (150 fotografías y un mapa); «Excursión a la provincia de Huelva, La Rábida y Niebla»; «Excursión a la Albufera y Albufera»; «Política seguida con los judíos por los Reyes católicos (Pelayo y Enrique IV)»; y «La Prehistoria en España», notas histórico-bibliográficas.

Y, en particular tienen un mérito relevante las obras siguientes, que se refieren a la intelectualidad española, en tiempo de los godos: «La Escuela cristiana de Sevilla durante la dominación visigoda»; «San Isidoro», estudios arqueológico, y el luminoso y concienzudo trabajo, titulado «San Isidoro», exposición de sus obras e indicaciones acerca de la influencia que han ejercido en la civilización española; trabajo que fué leído por el autor en la Universidad central, el día 6 de Octubre de 1896, al verificar los ejercicios del grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras.

Movieronle a escribirlo—como dice el mismo, en el erudito preliminar—el profundo amor a las pasadas grandezas de la Metrópoli andaluza y el deseo de evocar aquellos hechos ejemplares y grandiosos de la monarquía goda; mostrando el ejemplo de aquel santo y sabio varón, modelo de tolerancia, de fe y erudición, cuyo nombre llena todo un siglo, siendo su recuerdo timbre de gloria para la inmortal devilla, desde la cual asombró al mundo con el rico tesoro de sus obras, que le granjearon el envidiable título de «Gran Doctor de las Españas» y uno de los hombres—diría yo—más esclarecidos de la humana raza.

Un hombre tan culto y cristiano, es de esperar que su paso por el Ministerio de Gracia y Justicia sea altamente beneficioso para la Iglesia, la magistratura, los Establecimientos penales, para cuantos organismos se mueven dentro de la acción ministerial. Dios le conceda copiosas luces y auxilios para ejercer su celo en favor de tan sagrados intereses, los de mayor vitalidad y trascendencia en el porvenir de una nación.

J. I. V.

INSTANCIA DE LA UNIÓN PROTECTORA MERCANTIL

Los retiros obreros

La Asociación obrera de socorros mutuos «Unión Protectora Mercantil» nos ruega la publicación de la siguiente instancia que ha dirigido al Ministro del Trabajo:

Excmo. Señor:
El R. D. de 21 de Enero de 1921 implantando en nuestra patria los retiros obreros merece nuestro más entusiasta elogio, ya que difícilmente puede concebirse una mejor obra de política social que la de amparar el Estado nuestra vejez, cuando, imposibilitados para el trabajo nos vemos privados de los medios con que atender a nuestro sustento, cosa a todas luces injusta después de una vida de continua laboriosidad.

Pero es el caso, Excmo. Sr., que la disposición citada adolece, como no puede menos de ser, dada la complejidad de la Institución y la urgencia en llevarla a la práctica, de grandes defectos, que motivan el que no miremos con el cariño que se merece una obra en la que tenemos puestos absolutamente todos nuestros entusiasmos.

En primer término está el exiguo de la pensión, que en modo alguno puede considerarse suficiente para atender las más apremiantes necesidades de la vida, máxime dentro de veinte años, al cabo de los cuales, el valor descendente de la moneda hará tal vez el que una peseta diaria no tenga ni remotamente la importancia que hoy quiere dársele.

En segundo lugar, y este extremo si que es de verdadera importancia para nosotros; está la preterición relativa de que han sido objeto nuestros compañeros de más de 45 años, a los que se les asigna un fondo de capitalización que no les será suficiente más que para atender a sus necesidades por espacio de unos meses.

Por otra parte, la Entidad que suscribe, estima de toda necesidad, la colaboración voluntaria de las clases incluidas en el régimen de retiros obreros, a cuyo efecto precisa concretar la cuantía de las aportaciones necesarias, bien para anticipar la edad de retiro, que no puede ser ni remotamente de 65 años, bien para aumentar la cuantía de la pensión o para convertir las aportaciones todas en capital herencia en el caso de no

llegar a la edad fijada por el retiro, que en modo alguno, repetimos, puede pasar de los 60 años.

La ocasión para la reforma del régimen que comentamos no puede ser más oportuna. La reciente apertura de las Cortes y la tendencia a satisfacer las legítimas aspiraciones de las clases trabajadoras, prestan a V. E. una ocasión muy propicia para que puedan ser una realidad las modificaciones que anteceden y que la «Unión Protectora Mercantil» a la que pertenecen la casi totalidad de los dependientes de comercio de la provincia, resume en las siguientes conclusiones.

Primera.—Aplicación inmediata de los retiros obreros, lo que se traducirá en la inclusión con la plenitud de derechos de todos los asalariados incluidos en el régimen, aunque sean mayores de 45 años.

Segunda.—Aumento de la pensión hasta 250 pesetas diarias y disminución en 5 años de la edad del retiro.

Tercera.—Determinación concreta de las aportaciones voluntarias para la obtención de los beneficios que anteceden, en el caso de que, en contra de nuestra opinión, no fueran suficientes las cuotas patronales y del Estado para atender a lo solicitado.

Por todo lo que antecede y en aras de unas muy justas reivindicaciones, la Entidad con cuya presidencia me honro, acordó por unanimidad en Junta General Extraordinaria del 21 del corriente, elevar hasta V. E. la presente exposición al efecto de que surta los efectos que su muy recto criterio estime de justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palma 22 de Noviembre de 1922. Por la «Unión Protectora Mercantil». El Presidente, Gregorio Riera. - El Secretario, Bernardo Borrás.

Excmo. señor Ministro del Trabajo.

La misma Asociación ha dirigido también una instancia al Ministro de Hacienda, relativa al impuesto sobre utilidades. Por falta de espacio no la publicamos en el presente número.

CRÓNICA DE ROMA

Una cuestión de principio

(Servicio de «Prensa Asociada».)

La información dada por una agencia romana sobre la posibilidad del nombramiento para senadores del Cardenal Maffi, Arzobispo de Pisa, y de Monseñor Endici, Obispo Príncipe de Trento, ha dado lugar, como era de presumir, a los más variados comentarios en el ambiente político y prensa de Italia.

No es la primera vez que se habla de tal posibilidad, ni tampoco la primera vez que se discute la conducta que observaría el Vaticano respecto de estos nombramientos.

Procuraré inspirar mis palabras en la mayor imparcialidad.

La cuestión de relación es de gran interés en Italia: pero también toca al estado de hecho que todavía existe entre el Gobierno italiano y la Santa Sede. Desde este particular punto de vista, la cuestión puede tener un carácter internacional, ya que los católicos de todo el mundo siguen muy de cerca el mejoramiento de relaciones entre las dos potencias.

La primera, y aun principalísima cuestión, que debería ser discutida para llegar después a un acuerdo, sería la cuestión romana.

Quizá algunos periódicos, interpretando como aproximación a una inteligencia lo que no ha pasado de cortés simpatía, sonreirán al oírme evocar un estado de cosas que, para ellos, quedó arrojado por la fuerza de los actuales acontecimientos; más, al hablar de la cuestión romana, no pretendo referirme en manera alguna a sus primeras fases, y mucho menos a cuanto la determinó en su origen; tengo ante la vista solamente las conocidas declaraciones hechas por el eminentísimo Cardenal Gasparri al «Corriere d'Italia», en los primeros años de la guerra.

Ningún Gobierno ha manifestado tan abierta y explícitamente su vivo deseo de modificar de una manera substancial la línea de conducta seguida hasta el presente con la Santa Sede, ni presidente alguno del Consejo ha reconocido jamás oficialmente que la Religión Católica merece especiales atenciones, enfrente de los demás cultos, que tan solo son tolerables.

Estamos muy lejos de los tiempos en que un ministro de Negocios extranjeros, Sonnino, hizo incluir en el pacto de alianza aquel célebre artículo 15 contra la intervención de un representante del Pontífice en la futura Conferencia de la paz. Hoy, sin embargo, hemos oído de los mismos labios de Mussolini expresar sus augurios de que la Santa Sede envíe un representante suyo en la Conferencia de Lausana.

Se ha avanzado mucho, ciertamente; pero no hay que precipitarse, tratándose de cuestiones tan delicadas. Más aún: opino que con sólo hacer mención de ellas se dificulta su solución, alejando de esta suerte la meta que todos los buenos italianos desean alcanzar.

todo el nervio de la cuestión, y nada valen los finos argumentos ni la atrayente y simpática dialéctica de personas católicas para mudar un semejante estado de hecho.

Y cuanto se dice de los Cardenales debe entenderse de los Obispos, con esta diferencia, sin embargo: que mientras los Cardenales, como príncipes, tienen derecho absoluto a formar parte del Senado, los Obispos deben ser nombrados por el Gobierno y el nombramiento debe ser ratificado por el Soberano y el Senado mismo.

Mas esta diferencia no cambia los términos del punto debatido. Un Arzobispo, un Obispo, un Prelado, depetían en todo caso consultar a la Suprema Autoridad religiosa antes de dar su consentimiento. Si la Suprema Autoridad consentía, vendría por tierra todo el edificio en el cual se funda la cuestión romana, demostrando el Papa que aceptaba el hecho realizado.

Ahora bien; no creo que se necesiten muchas palabras para advertir que el Papa no puede olvidar el juramento que presta, apenas elegido Supremo Jerarca de la Iglesia, de conservar firmemente sus sagrados derechos y de mantener viva su protesta contra quienes sacrilegamente los conculcaran.

Ese es el lenguaje de la realidad que se impone y que no puede ser preterida.

El nuevo estado de cosas, sin embargo, formado después de la revolución pacífica del pasado Octubre, ha hecho reverdecer, no hay duda, la esperanza de una actitud más benévola y aún amistosa, como dijo Mussolini en Lausana, entre el Estado italiano y la Iglesia.

Ningún Gobierno ha manifestado tan abierta y explícitamente su vivo deseo de modificar de una manera substancial la línea de conducta seguida hasta el presente con la Santa Sede, ni presidente alguno del Consejo ha reconocido jamás oficialmente que la Religión Católica merece especiales atenciones, enfrente de los demás cultos, que tan solo son tolerables.

Estamos muy lejos de los tiempos en que un ministro de Negocios extranjeros, Sonnino, hizo incluir en el pacto de alianza aquel célebre artículo 15 contra la intervención de un representante del Pontífice en la futura Conferencia de la paz. Hoy, sin embargo, hemos oído de los mismos labios de Mussolini expresar sus augurios de que la Santa Sede envíe un representante suyo en la Conferencia de Lausana.

Se ha avanzado mucho, ciertamente; pero no hay que precipitarse, tratándose de cuestiones tan delicadas. Más aún: opino que con sólo hacer mención de ellas se dificulta su solución, alejando de esta suerte la meta que todos los buenos italianos desean alcanzar.

Cámara de Comercio Sesión de 30 Noviembre

Presidido don Miguel Salom.

Fuó aprobada el acta de la anterior y enterose la Cámara; de la real orden de Hacienda resolutoria del recurso de la misma contra la orden telegráfica por la que se dispuso el cobro de los arbitrios provinciales por Aduanas; de la carta de la Cámara; de Barcelona participando que ha abierto una suscripción para socorro de las miserias y desgracias ocasionadas por los terremotos de Chile, acordándose contribuir con 50 pesetas; de la carta del señor Paraiso participando haberse posesionado del cargo de Consejero del Banco de España; de la comunicación del Subsecretario del Ministerio de Trabajo relativa a la creación de una Exposición Nacional permanente de venta de objetos industriales en Washington; de una instancia de la Cámara de Santander al Consejo de Cámaras y al Ministro de Hacienda con motivo del R. D. dictado sobre la construcción de una Aduana en aquella Ciudad, acordándose apoyarla; de la copia de la instancia del Colegio de Pesadores y Medidores públicos de Barcelona, que remite el Fomento del Trabajo Nacional, en la que piden se les otorguen determinadas funciones además de las que se les están señaladas, quedando acordado informar que mejor que en Palma en Barcelona podrán apreciarse la oportunidad y conveniencia de esas circunstancias, y que sería bueno observar que donde no existen pesadores oficiales como en Palma convendría conferir a las Cámaras la facultad de designarlas. Y desde luego, teniendo en cuenta la confianza absoluta que merece al comercio de Palma el pesador municipal don Bartolomé Pizá Cañellas, con objeto de que las operaciones intervinieran por el mismo estén revestidas en todo momento del carácter, ya que no oficial en el sentido que las disposiciones orgánicas establecen en lo tocante de pesadores-medidores, que esa misma confianza confiere al señor Pizá en su representación más genuina, que es la Cámara, acordó otorgarle la condición de pesador de esta Cámara de Comercio, que podrá ostentar en todas las operaciones en que intervenga.

De la carta del Presidente del Instituto de Comercio e Industria participando su constitución; de la comunicación de la Cámara de Lérida sobre cooperativas de consumo, acordándose elevar una moción acerca de ellas al Instituto de Comercio e Industria y al Consejo de Cámaras y procurar el funcionamiento de éstas en los límites de sus atribuciones; de la instancia de la Cámara de Madrid interesando la aprobación del proyecto de ordenación ferroviaria, quedando acordado apoyarla; de las comunicaciones recibidas sobre Retiros obreros, quedando acordado igualmente elevar una moción basada en el sentir de la Cámara acerca del particular, al Instituto de Comercio y al Consejo Superior de Cámaras.

Vista la R. O. sobre derechos obvenconales de los funcionarios de Aduanas y la moción de la Federación de Agentes y Comisionistas de España al Consejo de Cámaras con motivo de la misma, se acordó apoyarla; del informe del Trabajo Nacional de Barcelona sobre el proyecto de contrato del trabajo; de una instancia de la Cámara de Ceuta al Ministerio de Estado sobre el ferrocarril de Ceuta a Tetuán.

Fueron informados los expedientes y proyectos de D. Antonio Rosselló y Nadal, doña Rosa Camps, Vda. de Vila, D. Juan Riussech y el Sr. Marqués del Palmer, para la ejecución de obras en distintos puntos de la costa de Mallorca.

Se dió cuenta del movimiento de socios, de las publicaciones recibidas; de los datos comerciales facilitados y de las certificaciones expedidas.

El Sr. Castañer se ocupó de los expedientes que se han instruido por defraudación en materia de alcoholes, aludiendo a la dualidad de sanciones que en esos casos se imponen. El Sr. Quesada se refirió también a algunos casos en que ha intervenido. Quedó enterada la Cámara y acordó que, luego de estudiar el asunto, se eleve, si procede, una consulta a la Superioridad.

Y se levantó la sesión.

Homenaje a D. Juan Alcover

Continuación de la lista de suscripciones abierta en la Diputación provincial. Suma anterior, pesetas 9.668'50. El Ayuntamiento de Felanitx, 98'70.

Suscripción de San Lorenzo

El Ayuntamiento, 15 pesetas; don Andrés Femenias Pascual, Alcalde, 1; don José Riera Nicolau, primer teniente, 0'50; don José Tous Genovard, segundo id., 0'50; don José Jaime Planisi, Sindico, 0'50; don Onofre Llinás Bibiloni, interventor, 0'50; don Miguel Femenias Nadal, concejal, 1; don Bartolomé Sureda Massanet, id., 0'50; don Antonio Sansaloni Femenias, id., 0'50; don Miguel Mascaró Puiggrós, id., 0'50; don Gabriel Sureda Cantó, id., 0'50; don Pedro Santandreu Gayá, Rector, 1'50; don Miguel Soler Ordinas, Vicario, 0'50; don Miguel Nebot Nebot, 1'50.

Don Jaime Perelló Arbona, Maestro Nacional 1; doña Antonia Campins Vidal, Maestra Nacional 2; don Cristóbal Barceló Mont, Maestro id. San Migue 12; doña Francisca Catany Mascaró, Maestra id. id. 2; don Juan Antonio Femenias Femenias, Propietario 1; don Salvador Carrió Galmés, id. 2; don Gabriel Carrió Galmés, Secretario Ayuntamiento 2; don Lorenzo Bauzá Sureda, id. 1; don Juan Galmés Ordinas, Vicario 0'75; don Pedro J. Bauzá Mont, Comerciante 0'75; don Bernardo Rosselló Planisi, Empleado 0'50; don Pedro

Antonio Femenías Bauzá, Propietario 0'50; don Pascual Gerart Gelabert, id. 1; don Rafael Femenías Fullana, id. 0'50; don Bartolomé Miret, id. 1'.

Total, ptas. 9.811'25.

(Continuará.)

Junta municipal.

Se aprueba el presupuesto extraordinario

Ayer, al medio día, se reunió, en la Casa Consistorial, y en segunda convocatoria, la Junta municipal de vocales asociados, al objeto de proceder a examinar, y en su caso aprobar, el proyecto de presupuesto extraordinario del corriente año, liquidación del ordinario del anterior.

Asistieron a la reunión—que estuvo presidida por el Alcalde, Sr. Oliver—los concejales Sres. Font y Monteros, Aguiló, Obrador, Jaume, Barceló y Mir, Planas y Garau, Comas, Barceló y Rosselló, Buades, Riutort y Martínez, Muntaner, Quintana, Forteza, Mas, Coll, Calafell, Barrera y Juliá y los vocales asociados Sres. Puster, Aguiló, Reus y Picó.

Se dió cuenta del presupuesto extraordinario del corriente año, el que quedó aprobado con las siguientes modificaciones:

Consignar una cantidad, de unos miles de pesetas, para costear un uniforme de gala—oportunamente aprobará el Ayuntamiento el modelo—para los guardias urbanos.

Y, destinar, mil pesetas, de las dos mil consignadas para la Junta de casas baratas, a aumento de las dietas de los vocales obreros de la Junta local de reformas sociales.

El Sr. Quintana, al darse cuenta del capítulo en que aparece consignada una cantidad como pensión para la viuda del difunto secretario de la Corporación, Sr. Pons y Fábregues, hizo constar su criterio de que dicha pensión debía distribuirse entre la viuda y las hijas del finado.

Y el Sr. Juliá formuló su protesta contra la ordenanza del nuevo arbitrio establecido sobre las aves.

Noticias militares

Destinos. En Intervención: Comisario de Guerra de segunda clase don Carmelo Belló Gascón, a Intendente de los servicios de Guerra en la Capitanía general de Baleares.

En Artillería: Ajustador don Francisco Colomé Verver, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, al séptimo regimiento de Artillería ligera.

En Sanidad Militar: Mozo de farmacia Ramón Bianchi García, de la del Hospital Militar de Palma, a la de Madrid, número 5.

Infantería: suboficial don Pedro Pérez Melenchón, del Regimiento de Inca, al de Palma, y sargentos Matías Mas Perelló, del Regimiento de Ceuta, al de Palma, y Juan Serra Planells, del Regimiento de las Palmas, al de Melilla.

Ascenso.—A alférez (E. R.), el suboficial de la Comandancia de Artillería de Menorca D. Miguel Queiglas Monserrat.

Retiro.—Les ha sido concedido para Palma y Santanyí, respectivamente, a los guardias civiles de la Comandancia de Baleares Bartolomé Gomila Nicolau y Pedro Suñer Sastre.

La propuesta de ascensos. La propuesta de ascensos para el actual mes es la siguiente:

Caballería.—Ascenden dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Ingenieros.—Cuatro comandantes y tres capitanes.

Guardia Civil.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, cuatro tenientes, siete alféreces, ocho suboficiales, e ingresan tres tenientes de las Armas generales.

Intervención.—Tres comisarios de Guerra de segunda y tres oficiales primeros.

Veterinaria.—Un veterinario primero.

En la Audiencia

Suspensión

Se ha suspendido la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra G. V., acusado del delito de lesiones, que debía celebrarse ayer en esta Audiencia.

La vista se celebrará después de nuevo señalamiento.

La Junta de Casas baratas

La revisión de fincas

El Alcalde, señor Oliver, nos manifestó ayer que todas las tardes, de cinco a siete, permanecerá reunida en el Ayuntamiento—en el despacho de su secretario particular, Sr. Piña—la Comisión de la Junta de casas baratas nombrada por ésta para proceder a la revisión de las fincas declaradas baratas.

A ambas horas recibirá la Comisión allí a todo el público que desee acudir para facilitar informes y formular reclamaciones.

Entrega de documentación

El presidente de la anterior Junta de casas baratas, señor Brondo, estuvo ayer en la Alcaldía, haciendo allí entrega de toda la documentación de la Junta, que él poseía.

La Colonia Aragonesa-Navarra

Por el Excmo. señor Gobernador Civil de esta Provincia, ha sido aprobado el Reglamento que la Junta organizadora de la Colonia Aragonesa-Navarra presentó días pasados a nuestra primera Autoridad Civil para su legal funcionamiento.

Tenemos entendido que para muy en breve se trata de convocar a todos los aragoneses y navarros residentes en Mallorca a una junta general, anunciándose con anticipación el día y lugar donde esta ha de celebrarse.

Nos consta también que a la citada junta general, podrán asistir todas aquellas personas que sientan simpatías por la referida Colonia y deseen formar parte de la misma,

Museo Arqueológico Diocesano

Conferencia

Será, Dios mediante hoy a las siete de la noche. Caso de no poderla dar D. Guillermo Forteza sobre la Reforma de la Catedral, por hallarse indisponible, la dará el M. I. señor D. Antonio M. Alcover pbro. Deán, sobre la soberbia Catedral de Amiens.

Vida deportiva

De foot-ball.—El «Masnon», a Palma

Para el sábado y domingo próximos, anuncia la Real Sociedad los encuentros entre su primer equipo y el «Masnon», de la Federación Catalana.

Ante la imposibilidad de traer, en esta época, a Palma, equipos de primera categoría (actualmente absorbe toda su atención el Campeonato regional), el «Alfonso», en su afán de satisfacer los deseos de la afición, ha podido conseguir que este equipo nos visite y seguramente deje bien sentado su pabellón, pues, aun cuando no juegan en él nombres conocidos, es un «once» de gran valía y en el cual los nuestros encontrarán un digno competidor.

Sofmas.

Teatrales

Principal

El próximo viernes, festividad de la Purísima, llegará a Palma, a bordo del vapor correo de Valencia, la Compañía de comedia que dirige el primer actor Francisco Hernández, contratada para actuar en nuestro Principal una temporada.

La Compañía debutará el mismo día de la llegada, con la obra de los Quintero «La calumniada».

Del mar

Ayer salió el vapor «Jorge Juan», para Valencia.

Procedente de Alicante, ha fondeado hoy el vapor «Bellver».

Esta noche debe salir el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

De dicho punto debe llegar mañana el vapor «Mallorca».

Para Cabrera ha salido hoy la gasolinera «José Calafat».

En la iglesia de la Real

En la iglesia parroquial de la Real se celebraron los siguientes cultos:

Viernes 8 de Diciembre.—A las seis, Exposición de Su Divina Majestad con Misa rezada.—A las ocho y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Gaspar Munar, de los Sagrados Corazones.—A las cuatro y media de la tarde, Rosario, ejercicio piadoso con canto, sermón por el mismo orador y reserva.

Sábado 9.—A las cinco y media, Exposición con Misa rezada.—A las siete, Misa mayor.—A las 9 misa rezada.—Al anochecer, los mismos actos de ayer.

Domingo 10.—A las seis, Exposición con Misa rezada.—A las siete y media, Misa mayor con Comunión general.—A las cuatro y media de la tarde, los mismos actos de los días anteriores.

La «illeta», de la calle de Cererols

Actualmente se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el presupuesto extraordinario, especial, que ha formado el Ayuntamiento para poder proceder a la expropiación y derribo de la «illeta» de la calle de Cererols.

Hasta ahora solamente se ha presentado una reclamación, formulada por la Cámara oficial de la propiedad urbana.

Hoy o mañana acaba el período de exposición del presupuesto al público, y seguidamente será convocada la Junta municipal de vocales asociados, para discutirlo y, en su caso, aprobarlo.

Una vez llenado este trámite—se considera segura la aprobación del proyecto—, se procederá a la adquisición de fincas de la «illeta», siendo éstas derribadas a medida que pasen a ser propiedad del Concejo y tan pronto sean desalojadas por los que, actualmente las ocupan.

El Alcalde, señor Oliver, con quien hablamos ayer del asunto, nos manifestó que confía en que dentro de este mismo mes, o, lo más tarde, en Enero, empezará el derribo de fincas.

He aquí la reclamación que, contra el derribo de la «illeta» de Cererols, ha formulado, dirigiéndola al Ayuntamiento, la Cámara oficial de la propiedad urbana: «Excmo. Ayuntamiento,

Los que suscriben, Presidente y Secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana, en representación de la misma y en vista del acuerdo de V. E. aprobando el derribo de la «illeta» de Cererols, tienen el deber de exponerle respetuosamente las siguientes manifestaciones:

Es evidente la falta de habitaciones en Palma por diferentes motivos, uno de ellos los derribos ya realizados para construir la Casa de Correos y el de la illeta de Cort, y lo es también que nadie puede estar más interesado en construir otras que los que disponiendo de capital, tienen ahora la seguridad de alquilarlas en seguida; pero es también cierto que aumentados los precios de las subsistencias, del vestido y del calzado, y en su consecuencia los de los jornales, de los materiales y de los transportes, la natural cautela en el uso de cantidades para edificar, explica el retraimiento que se observa en muchas poblaciones importantes de España, una de ellas Palma, y de ahí el problema de la vivienda, con sus grandes caracteres.

La solución de él está en levantar suficientes casas higiénicas y económicas y lo preciso para ella es dar facilidades que aseguren un razonable interés a los capitales invertidos en ellas, sean de modestos propietarios o de diligentes obreros que edifiquen su morada, sean de otros más adinerados que las construyan para alquilar.

Prueba de ello es la Ley de Casas Baratas que fiando la normalidad de esa cuestión

en el fomento de las construcciones, quiere cooperar a ellas suprimiendo temporalmente contribuciones, facilitando recursos a módico interés y garantizando préstamos.

El caso es, en definitiva, que se asegure un rédito justo al propietario, y sea por uno o por otro medio, habrá de hacerse así; pero entretanto una juiciosa precaución aconseja no desprenderse de las viviendas actuales sin contar antes con otras que las sustituyan.

Para las demoliciones hechas ya, no se tuvo en cuenta lo expuesto; mas para la acordada de la «illeta» de Cererols, aun se está a tiempo de evitar las sensibles consecuencias que habrán de sobrevenir, pues según el parecer de muchos vecinos y propietarios de Palma, de quienes esta Cámara se hace eco, no ha llegado el momento de la oportunidad del derribo, aun aprobándolo, pero para cuando no haya de irrogar los perjuicios que fundamentalmente se temen: y en su virtud.

A V. E. rogamos que admitiendo benévolutamente esta petición, tenga a bien suspender la ejecución del acuerdo tomado para el derribo de la «illeta» de Cererols, siquiera el tiempo preciso para que mediante construcciones que haga la Corporación municipal o los particulares, ya directamente, ya acogidos a la Ley de Casas Baratas, haya suficientes habitaciones para instalarse los vecinos, que, de otra manera, carecerán del necesario albergue, privación que no puede consentir el Excmo. Ayuntamiento, si ha de mostrarse propicio a la protección debida a sus administrados.

Así lo espera esta Cámara del acertado criterio en que sabrá inspirarse V. E. Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma 30 Noviembre 1922.
El Presidente, Marqués de la Torre. El Secretario, Jerónimo Castaña.

Al Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Notas de sociedad

Nombramiento

Ha sido nombrado Subdelegado de Farmacia del distrito de la Lonja don Miguel Morey, cargo que se hallaba vacante por fallecimiento del señor Sureda Lliteras.

Enfermos

Hállase enfermo, guardando cama, el rector de «El Día» don Rafael Ramis Toghores.

Deseámosle pronto y total restablecimiento. Guarda cama, ligeramente enfermo, el abogado don Miguel Moragues. Deseámosle pronto restablecimiento.

Se encuentra enferma de algún cuidado, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos, la distinguida señora doña Margarita Pujol, viuda de Pujol.

Deseamos a la enferma obtenga un pronto alivio en su enfermedad, y total restablecimiento.

Hállase gravemente enferma, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos, la respetable señora Madre de nuestro amigo el Rdo. don Pedro Quetglas.

Hacemos votos por su pronto alivio.

Boda

En Colmar (Francia), se han unido en el indisoluble lazo matrimonial la agraciada señorita Luisa Miró y el joven comerciante don Nicolás Fuster.

La boda se celebró en la Catedral de aquella población.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

Salida del Obispo de Gerona

Anoche salió para Valencia, a bordo del vapor «Jorge Juan», el Ilmo. y Rmdo. señor Obispo de Gerona Dr. don Gabriel Llompart, quien se dirige a Madrid, después de haber pasado una temporada en esta isla.

Le acompañan sus familiares Rdos. señores Carlos Allich y don Juan Rotger.

Tenga su lina, feliz viaje.

De viaje

Ayer salieron para Valencia, a bordo del vapor «Jorge Juan», don Javier Moragues Manzano acompañado de su familia, el Catedrático de la Escuela de Comercio don Alberto Cavanna, don Miguel Costa y don José Mas.

Esta mañana, han venido de Alicante, en el «Bellver», el Catedrático del Instituto don Daniel Ferbal, don Ramón Rigo, don Guillermo Semir, don Ignacio Font y don José Cortés.

También han venido el coronel señor D'Adernis y el teniente coronel señor Pomer.

En el mismo buque han llegado, procedentes de Ibiza don Jaime Cabrer, don Miguel Guillem y don Antonio Balanzat.

Los excursionistas madrileños

Ayer, a primera hora de la tarde, estuvieron en el Ayuntamiento, saludando al señor Alcalde, los excursionistas madrileños llegados por la mañana a Palma que forman parte de la «Agrupación Deportiva Ferroviaria», entre los cuales vienen varios miembros de su Junta Directiva.

Le anunciaron que próximamente volverían a Mallorca acompañados de gran número de socios de dicha entidad, pues estaban encantados de la isla.

Por la tarde, los excursionistas, acompañados del secretario de la Alcaldía, señor Piña, visitaron el castillo de Bellver, y hoy, por la mañana, en un coche salón de la compañía de Ferrocarriles puesto por deferencia a sus colegas de Madrid y por orden del Director Sr. Felu—han salido nuestros visitantes para Artá y Manacor, cuyas incomparables cuevas han de visitar.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Ambrosio, obispo y doctor.

Cuarenta Horas. Continúan en San Jaime, en honor de la Inmaculada. Exposición a las seis. A las nueve y media, Horas menores y Misa solemne. Por la tarde, actos de coro; a las seis, continuación de la Novena con sermón por el Rdo. P. Juan Girard, C. O. y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno Continúan en San Jerónimo, a la Inmacu-

CALZADO

Higiénico con PISO DE GOMA marca FORD Box-calf, corte inglés doble suela de cuero

a 13'50 y 14'50 Ptas. par

La Fábrica Medina y C.ª, S. L.

al realizar el esfuerzo que supone la venta al detall de DIEZ MIL pares de dicho calzado, ha sido únicamente el favorecer el distinguido PUBLICO DE MALLORCA y al mismo tiempo dar a conocer sus suelas «Ford» detallando también las **VENTAJAS** que suponen los zapatos.

1.ª La Duración es **Doble** como mínimo que los de suela de cuero, gastándose gradualmente toda la suela.

2.ª No penetra **NUNCA** la humedad por lo que aun en días de lluvias quedan siempre secos los calcetines, conservando su calor natural el pie, evitando así muchos resfriados derivaciones de otras enfermedades.

3.ª El andar es mucho más ligero, y menos cansado, pues el peso del cuerpo al chocar con el suelo, tiene la misma semejanza que los neumáticos de un automóvil, y resultando que ha los que padecen continuamente de los pies, usando calzado con piso de goma, han llegado a curarse definitivamente.

4.ª Nuestro calzado es antideslizante y completamente higiénico, ya que entre el piso de goma y el pie, hay

DOS plantillas de cuero y UNA plantilla de tejido

quedando así aislado, aún para los que tienen LA MIA que la goma no es saludable.

5.ª Quien usa una vez nuestro calzado no emplea otro.

Venta al Detail: Colón, 31 y 33, Jaime II, 90 y 92—Teléfono 53—CASES GOMES San Miguel, III (Frente Plaza Olivar)

NOTA. A los detallistas de los pueblos tomando partida, del 5 al 10 p/g de descuento.

HERNIA

Su curación por el aire comprimido. Magnífico tratado altamente científico, traducción española de la célebre obra del eminente especialista francés A. Claverie de París: 100 páginas profusamente ilustradas, llenas de consejos prácticos, de utilidad inmediata y al alcance de todo el mundo.

VARICES

Externas e internas, hinchazón de las piernas, fatigas, llagas. Magnífico tratado para curarse y conseguir un alivio total e inmediato sin medicamento, debido a la pluma del eminente especialista francés A. Claverie de París.

ABDOMEN

Obesidad, relajación, eventración, riñón flotante, dilatación de estómago. Las incomparables fajas anatómicas indeformables, higiénicas y elegantes de A. Claverie de París, para señoras y caballeros. Un modelo especial en cada caso.

MUTILADOS

Brazos y piernas artificiales, los más perfeccionados que se han producido a raíz de la guerra europea. Automáticos, impermeables, modelos del gran especialista francés A. Claverie de París. Magnífico catálogo ilustrado.

COLUMNA VERTEBRAL

Deformados, jorobados, cargados de espaldas, desviación, piernas torcidas o encogidas, todas las imperfecciones de la estética humana corregidas por los novísimos métodos del gran especialista A. Claverie de París. Escriba V. hoy mismo a la Agencia **Cebrián, Luria, 26 Barcelona**, mencionando el nombre de este periódico, diciendo cual es el tratado que más le interesa e indicando su nombre y dirección, y a vuelta de correo recibirá V. bajo sobre y con toda discreción la obra pedida, sin gastos ni compromisos de ninguna clase.

Indicamos también a continuación las poblaciones donde podrá V. visitar a nuestro eminente especialista en persona para adquirir de palabra todas y cuantas explicaciones V. requiera las que le dará gusto y sin exigir honorario alguno.

Manacor, martes 5 de Diciembre de 5 a 7 y miércoles día 6 de 8 a 10, Hotel Riera.

Artá, miércoles 6 de Diciembre de 5 a 7, Fonda Antigua Randa.

Inca, jueves 7 de Diciembre, Hotel Domingo.

Sóller, viernes 8 de Diciembre, Hotel del Ferrocarril.

Palma, sábado 9 de Diciembre de 9 a 3, Gran Hotel.

Andraitx, domingo 10 de Diciembre, Fonda Castañer.

Alaró, lunes 11 de Diciembre de 9 a 12, Hotel Alaronsense.

La Puebla, lunes 11 de Diciembre de 5 a 7, Hotel Comercio.

Pollensa, martes 12 de Diciembre de 9 a 1, Hotel Cosmopolita.

Alcudia, martes 12 de Diciembre de 5 a 7, Hotel Comercio.

Felanitx, miércoles 15 de Diciembre, Fonda Alaró.

Santany, jueves 14 de Diciembre de 9 a 1, Fonda B. Bonet.

Luchmayor, jueves 14 de Diciembre de 5 a 7 y viernes día 15 de 9 a 11, Hotel Universo.

Palma, viernes 15 de Diciembre de 5 a 6, Grand Hotel.

Efecto rápido en la nutrición

Vigoriza a los débiles

Preferido por las eminencias médicas

HIPOFOSFITOS SALUD

Iluminaciones

Electricidad y bolas (alimares) para La Purísima.

EL AGUILA—SAN NICOLÁS, 7

VENDO

Finca urbana, compuesta de varios pisos cerca la Puerta Sta. Catalina. Razón: Centro Anuncios.

Se alquila

Un local propio para establecimiento en punto muy céntrico.

Razón: Centro Anuncios.

Piavós Chassaigue Freres

Ventas al contado y a plazos.

CASA BANQUE Colón 34, Palma

El Dr. Lobisch

MEDICO ALEMAN

Especialista en enfermedades de la Piel

CALLE S. MIGUEL 157. PRINCIPAL

Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena

Consulta de 2 a 4

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Barcelona

Noticias varias

Barcelona, 6 (3'50)

Timo a una señora francesa

Se ha presentado a la inspección de policía una señora, de nacionalidad francesa, denunciando que varios sujetos la llevaron al Hotel de Comercio, donde, por el procedimiento del entierro, le timaron 17.000 francos.

Con motivo de esa denuncia, la policía ha detenido a tres individuos entre ellos el dueño y el intérprete del hotel.

Un veredicto de inculpabilidad

El tribunal del Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad en la causa instruida contra tres sindicalistas acusados del asesinato del patrono don Salvador Coll.

Se abre nuevamente un sumario

El Juzgado del Norte ha abierto nuevamente el sumario que instruyó por disparo y amenazas de muerte, hecho que ocurrió en las obras que realiza la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante.

Ello obedece a haber sido detenido un individuo llamado Ambrosio Sanmartín, procesado en rebeldía.

Peticiones obreras desestimadas

Los patronos litógrafos y del ramo de hojalata han comunicado a las autoridades que es imposible atender las peticiones de los obreros de ambos ramos, los cuales han solicitado aumento de jornal.

Fundan, los patronos, su negativa en la competencia que les hacen los industriales de otros sitios, especialmente de Italia.

La Infantería y su Patrona

Las unidades de Infantería de guarnición en esta ciudad, se limitarán, el próximo viernes, fiesta de la Inmaculada, Patrona del Arma, a celebrarla con Misas en los respectivos cuarteles y ranchos extraordinarios a la tropa.

Comentando los acontecimientos políticos

Reina expectación en los casinos y peñas por el desarrollo de los acontecimientos políticos.

Se hacen comentarios acerca de la actitud del jefe regionalista Sr. Cambó.

En general se aplaude la presentación de su proposición pidiendo que se exijan responsabilidades al Gabinete Allendesalazar en pleno.

Palou Garí.

Desde Madrid

En los Ministerios

Madrid, 5 (16'00)

En el de Formento.—Toma de posesión del Sr. Rodríguez de Viguri

Esta mañana, a las diez, ha tomado posesión de la Cartera de Fomento el Sr. Rodríguez de Viguri, que pasa a Consejero de la Corona desde la Dirección general de Correos y Telégrafos, que venía ocupando desde la pasada huelga de Correos.

Le ha dado la posesión el Ministro saliente, Sr. Argüelles, quien le dedicó frases efusivas al nuevo Ministro.

Asistieron al acto, además del alto personal de la Casa, algunos jefes de Correos y de Telégrafos.

En el de la Gobernación.—Nombramiento

En Gobernación, se nos ha dicho a los periodistas que el Ministro, Sr. Piniés, había llevado a la firma del Rey un decreto nombrando Director general de Correos y Telégrafos a D. Luis Peña.

Este era ciervista,

En el de Hacienda.—El conde de Bulnes, —Visitas protocolarias

El Ministro de Estado, Sr. Bergamín, nos ha manifestado que había rogado al Sr. Conde de Bulnes que continuara al frente del Gabinete diplomático del Ministerio.

Luego nos ha dicho que él había realizado varias visitas protocolarias a los representantes extranjeros.

En el de Instrucción pública.—Visita de escolares

Una comisión de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras ha visitado esta mañana al Ministro de Instrucción pública, D. Isidoro La Cierva.

Ha ido a tratar de un asunto profesional.

Firma regia

Madrid, 5 (16'00)

De la Presidencia.—Las obligaciones carcelarias.—Nombramiento

El Rey ha firmado los siguientes decretos de la Presidencia:

Distribuyendo un crédito de 3.929.796 pesetas para obligaciones carcelarias, haciendo extensivos a las provincias Vascongadas y Navarra los preceptos que regulan dichas obligaciones.

Y nombrando vocal de la Comisión protectora de producción nacional al exministro señor Conde de Caralt.

Del Trabajo.—El Estado y "Los Previsores del Porvenir".—Nombramientos

El Ministro del Trabajo ha sometido a la

regia sanción diferentes decretos, en virtud de los cuales se dispone:

Crear una Delegación permanente del Estado en «Los Previsores del Porvenir» y regular su funcionamiento y facultades.

Nombrar Delegado para dicha misión al exministro Sr. López Muñoz.

Nombrar vocales de la Junta consultiva de Seguros a los señores Zafra, Valenciano (don Salvador), Feduchy, Sánchez Fábregas, Señarola, languas y de Diego (don Clemente).

Y nombrar vocal del pleno del Instituto de Comercio e Industria a don Emilio Zurano.

La Medalla Militar al regimiento de la Corona

Madrid, 5 (16'00)

El Rey irá a imponerla el día de la Purísima

El próximo viernes, festividad de la Inmaculada Concepción, patrona del arma de Infantería, irá el Rey a Almería para imponer la Medalla Militar al regimiento de la Corona, de guarnición en aquella población, que tanto se distinguió en la última campaña de Melilla.

Acompañará al Rey en este viaje, como Ministro de la Guerra, el señor Sánchez Guerra.

Del Extranjero

Madrid, 6 (1'00)

Las subvenciones a la Marina mercante americana

Washington.—Continúan celebrando reuniones los senadores que están disconformes con la proyectada concesión de subvenciones a la marina mercante.

Todos se muestran dispuestos a oponerse a la aprobación de la ley en la Cámara.

Mussolini asistirá a la Conferencia de Londres

Roma. El jefe del Gobierno, Mussolini, ha marchado a Milán, desde donde se dirigirá a París y Londres para asistir a la reunión que han de celebrar en la capital inglesa los primeros ministros aliados.

Nitti y la situación de Europa

Roma. El Expresidente del Consejo señor Nitti ha anunciado que en breve publicará un libro que se titulará «La decadencia de Europa».

La opinión de Nitti es favorable al Gobierno.

Un combate en Irlanda

Cork. Se ha registrado un sangriento combate entre las tropas regulares y las rebeldes.

Los regulares utilizaron los aviones de bombardeo.

A consecuencia del encuentro, hay algunos muertos y heridos.

Rusia y el desarme

Moscou.—Litvinoff ha declarado que Rusia está dispuesta a reducir su ejército en veinte mil hombres, pero no su flota, que mantendrá con las unidades actualmente en servicio.

Se quiere formar un Consejo Supremo islámico

Ángora.—Se proyecta convocar una conferencia de personalidades del Islam con objeto de formar un Consejo Supremo de la religión musulmana.

Se sabe que a dicha conferencia asistirán teólogos de Egipto, India y Araguistán.

La presidencia de la República polaca

Varsovia.—El mariscal Pilsudski ha manifestado que renuncia a presentar su candidatura a la Presidencia de la República.

Más de la Conferencia de Londres

París. La prensa asegura que la Conferencia interaliada que debe celebrarse en Londres será un cambio de impresiones para fijar la modalidad de la Conferencia que más tarde se ha de celebrar en Bruselas.

Dimisión del Gobierno serbio

Belgrado.—Ha dimitido el Gobierno en pleno.

Accidente de aviación

Fez. El aparato que cubría el correo aéreo de Orán a Casablanca ha caído. El piloto quedó carbonizado.

Política

Madrid, 5 (5'30)

El Conde de Romanones encarga al Senador Sr. Azpeitia retire su voto particular

El Conde de Romanones ha encargado al Senador señor Azpeitia que hoy, después de apoyar el voto particular que tiene presentado al dictamen del suplicatorio para procesar a Berenguer, lo retire, para evitar que, votando por partes, pase el asunto a la jurisdicción civil.

Bugallal insiste en su dimisión

A pesar de las gestiones que ha realizado el señor Sánchez Guerra, para que Bugallal desistiera de presentar la dimisión, éste sigue manteniéndola, y hoy se leerá, a primera hora, en la sesión del Congreso.

Por qué dimitió Argüelles

Ayer, por la noche, se supo el motivo por el cual el señor Argüelles había dimitido la

cartera de Fomento.

Parece ser que el Ministro no se prestaba a modificar el proyecto ferroviario de Maura y por el cual el Gobierno pudiera tener alguna resistencia en las Cortes.

Además, su decisión facilitó al Presidente la combinación que realizó, pues, sin ella, hubiera tenido que vencer algunas dificultades por la cuestión de la designación de carteras.

El señor Bugallal, hablando con los periodistas, nos manifestó que, efectivamente ésta y no otra era la causa de la dimisión de Argüelles.

Sánchez Guerra irá primero al Senado y luego al Congreso

El presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, tiene el propósito de presentarse hoy primero en la sesión del Senado, donde explicará los motivos de la crisis, y luego irá al Congreso a presentar al nuevo Ministerio.

Sesión del Senado

Presentación del nuevo Gobierno

Madrid, 6 (2'10)

A la hora acostumbrada empieza la sesión del Senado, que preside el señor Sánchez de Toca.

Hay animación en la Cámara.

En el banco azul, todo el Gobierno, con el jefe, señor Sánchez Guerra, a la cabeza. Abierta la sesión, el señor Sánchez Guerra explica la crisis.

La dimisión de Bugallal

motiva la crisis total

Violento debate en el Congreso: La Cierva ataca durísimamente a Cambó y lamenta el discurso de Maura, considerándolo la causa de cuanto ocurre; escándalo.—Los liberales se reúnen.—Sánchez Guerra plantea la crisis total.—El Marqués de Alhucemas, encargado de formar un Gobierno de concentración liberal con Romanones; ¿logrará constituirlo?—Condición que impone Romanones para prestar su apoyo.—Comentarios

Madrid, 5 (19'54)

(Urgente)

Bugallal ha dimitido.—Violento debate.—El Gobierno dimitirá

No ha habido medio de conseguir que el Sr. Conde de Bugallal retirase la dimisión del cargo de Presidente del Congreso, presentada, por razones de delicadeza, al conocerse la proposición del Sr. Cambó haciendo extensiva la responsabilidad por la catástrofe de Annual a todo el Gobierno de Allendesalazar, del cual formaba parte Bugallal.

Así las cosas, el nuevo Gobierno se ha presentado esta tarde al Parlamento, primero al Senado y luego al Congreso.

Especialmente la Cámara popular, se hallaba atestada al comenzar la sesión, que tanta expectación había despertado.

Explicada la crisis y hecha la presentación del nuevo Gobierno por el Sr. Sánchez Guerra, se dió cuenta en el Congreso, de la dimisión del Sr. Conde de Bugallal.

Seguidamente usó de la palabra el diputado y exministro Sr. Domínguez Pascual, proponiendo que el Congreso otorgase un voto de confianza para el Sr. Conde de Bugallal y que no se le aceptara la dimisión.

El Presidente del Consejo se adhirió a la propuesta, la que, en cambio, fué combatida por las izquierdas—en nombre de éstas habló el Sr. Villanueva y por los regionalistas.

El debate, que fué amplísimo, tuvo sus momentos de violencia, especialmente cuando el Sr. La Cierva atacó durísimamente al Sr. Cambó, diciéndole que también podría pedirse responsabilidades por su actuación como Ministro en lo tocante al Banco de Barcelona, y se lamentó del discurso del señor Maura, por considerarlo el causante de cuanto ocurre.

El Sr. La Cierva llegó a solicitar que la Cámara llamara al Conde de Bugallal como acto de confianza, y esto irritó a las izquierdas, produciéndose gran barullo.

El jefe del Gobierno cortó el debate, durante el que hubo protestas, gritos y escándalo, pidiendo que se suspendiera la sesión, para poder ir a Palacio a presentar al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

Durante el escándalo, hubo un momento en que los mauristas se previnieron para evitar agresiones de las izquierdas. Se profirieron fuertes gritos.

Madrid, 5 (20'30)

El Gabinete ha dimitido.—¿Los «concentrados» al Poder?

A las 7'30 salió de Palacio el Sr. Sánchez Guerra.

Interrogado por los periodistas, nos dijo: —Ya no soy Presidente.

—¿Qué pasará?—le preguntamos.

—Apenas habrá consultas. Ahora vendrá el Marqués de Alhucemas, y nadie más.

De las palabras del Presidente dimisionario deducimos que los «concentrados» serán llamados al Poder.

Madrid, 5 (22'20)

(Urgente)

Alhucemas, encargado de formar Gobierno con los «concentrados», y Romanones

Al salir el señor Marqués de Alhucemas de Palacio, nos manifestó: «He aconsejado al Rey que vivan las actuales Cortes, para resolver el asunto de las responsabilidades y el suplicatorio contra Berenguer».

Intentare una concentración liberal, incluyendo en ella al Conde de Romanones, y mañana contestaré al Rey respecto a si formo o no Gobierno».

Madrid, 6 (2'00)

En los pasillos sigue el escándalo

Cuando terminó la sesión del Congreso, salieron los diputados a los pasillos, donde, los de la extrema izquierda siguieron escandalizando.

El señor Maura se marcha a su casa

El señor Maura fué el primero en salir de la Cámara.

Estaba densamente pálido, y le rodeaban algunos amigos.

Se dirigió a la puerta, marchándose a su casa.

La explicación que da La Cierva

El señor La Cierva también salió del salón de sesiones acompañado de muchos amigos, y presa de visible agitación.

No obstante, se mantuvo en los pasillos largo rato, comentando, con sus íntimos, los detalles de la sesión.

Al preguntársele por qué propuso que se acordara por la Cámara llamar al señor Bugallal, dijo La Cierva:

—Pero si anoche me dijo Sánchez Guerra que estaban conformes en ello los jefes de minoría!

Gran barullo

Terminada la sesión, el barullo fué enorme.

Apagadas las luces del salón, los diputados irrumpieron en los pasillos, reproduciéndose allí las manifestaciones de diversa índole registradas en el salón de sesiones.

Sánchez Guerra a Palacio.—Reunión de los liberales

El jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra se encaminó a Palacio, donde presentó al Rey la dimisión del Gabinete.

Los jefes liberales, incluso Romanones, a su vez, se reunieron en el despacho de Secretarios.

Durante la reunión el marqués de Alhucemas recibió el aviso de la Mayordomía de Palacio, llamándole a conferenciar con el Rey.

Se dió por terminada la reunión, facilitándonos, la siguiente referencia:

«Hemos estudiado la situación, conviniendo, unánimemente, en que se forme un Gobierno que tenga mayoría o que ésta no le sea hostil para que pueda venir al Parlamento a fin de liquidar la cuestión de las responsabilidades».

Alhucemas a Palacio.—En vista de las manifestaciones del Rey, intentará una concentración liberal

A las ocho de la noche, llegó a Palacio el Marqués de Alhucemas.

Habló con los reporters, y les dió que

El Sr. Tormo dice que la proposición presentada significa que se aplace la discusión del suplicatorio hasta definir la competencia jurídica del Senado.

El Sr. Roig y Bergadá estima inoportuna la proposición del Sr. Tormo, que deslinda las responsabilidades civiles y militares.»

Entiende que el Senado es el Tribunal Superior, contra cuya actuación no puede establecerse competencia.

El general Berenguer hace uso de la palabra.

(Expectación).

Dice que el día 22 de Julio de 1921, hallándose a 300 kilómetros de Melilla, se hizo responsable ante el Gobierno de la catástrofe de Melilla.

Y añade:

«Después he venido a la Cámara para pedir la depuración de las responsabilidades».

Insisto hoy en que se conceda el suplicatorio, para llegar pronto al esclarecimiento.

Si la opinión necesita una víctima, yo me sacrificaré nuevamente por la Patria».

(Aplausos unánimes).

El señor Tormo retira su proposición.

Se suspende el debate.

Y se levanta la sesión.

había sido llamado, con urgencia, e iba a saber qué se le quería.

Salió una hora después, diciendo, a los periodistas, lo siguiente:

«Aconsejé al Rey que debían seguir viviendo las actuales Cortes, para que el Congreso resolviese la cuestión de las responsabilidades, en general, y el Senado las que se derivan del suplicatorio contra Berenguer.»

Hablé con el Rey de las cosas del día, y, en vista de sus manifestaciones, le he dicho que intentaré una concentración liberal, incluso entrando el Conde de Romanones, y mañana volveré a Palacio para darle la contestación.

Madrid, 6 (3'50)

Reunión de los liberales.—Condición para aceptar el poder.—¿Formarán Gobierno?

Desde Palacio, el Marqués de Alhucemas se trasladó a su domicilio, donde manifestó que había recibido el encargo de formar Gobierno.

Seguidamente llamó a los jefes de la Concentración, que acudieron inmediatamente.

También acudió el Conde de Romanones.

En la reunión se acordó que el Marqués de Alhucemas propusiera a la Corona que para asumir el Poder se tiene que resolver mañana, miércoles, la cuestión de las responsabilidades.

Comentarios.—Créese que los liberales no se podrán encargar del Poder

Durante la noche han seguido los comentarios en los círculos políticos, que se han visto animadísimo.

Se ha comentado, con gran apasionamiento, la escandalosa sesión del Congreso y los incidentes lamentables que surgieron en los pasillos.

La situación política aparecía bastante confusa. Era creencia general que los liberales no podrán encargarse del Poder después del acuerdo tomado en la reunión celebrada esta pasada tarde y de las aclaraciones de Romanones, Melquíades Alvarez y Gasset.

Desde luego, el Marqués de Alhucemas reunirá mañana, miércoles, antes de las doce, a los jefes de la Concentración para darles cuenta de las gestiones que haya realizado cerca de Romanones para convencerle de que apoye al Gobierno que tratan de formar los concentrados.

Se sabe que el Marqués de Alhucemas conferenció anoche con Romanones, quien le dijo que no apoyará a ningún Gobierno liberal ni conservador que no se presente inmediatamente al Parlamento.

Prensa Asociada

Nota.—Al cerrar esta edición recibimos, por funcionar con retraso la línea telegráfica, varias conferencias ampliando la sesión del Congreso, de la que ya se nos había anticipado un extracto. La falta de tiempo nos impide publicarlas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME

El vapor P. de Satrustegui saldrá el 25 de Nvbre. de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Nvbre. de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trashedo en Habana.

El vapor Antonio López saldrá el día 10 de Nvbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasajeros con trashedo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Nvbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor Isla de Panay saldrá el 16 Octubre de Cádiz el 17 de Cartagena, el 18 de Valencia y el 24 Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Cataluña saldrá el 9 de Nvbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

EXPEDICION COMERCIAL

El vapor saldrá el de Bilbao, el 16 de Santander, el de Gijón, el de Coruña y el 9 de Vigo para Habana y New-York, admitiendo carga y pasajeros.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Aprovecharse SOLO POR DIEZ DIAS

Rebajamo 10 por 100 de descuento en cacerolas y cazos de esmalte. Gran surtido en todos los objetos de cocina a precios bajísimos.

Casa Alemana
Sindicato, 37

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 20 de Diciembre el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 16 de Diciembre el vapor

Conde Wifredo

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

NOTA: El vapor saldrá fijamente el día y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y

Para más informe dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

En esquelas mortuorias y aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. es

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Catalina, 10 - Palma

Chanclos de goma

Reforzados

Caballero, señora y niño

Ventas al por mayor y detall

Casa CODINA

Calle Unión, 8, Palma

(entre Mercado y Borne)

(Precios los más económicos)

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso motivo los inconvenientes de otros emplastos de y los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y Zorrillas. Depósito en las principales farmacias.

Se vende en las principales Farmacias de España.

Imp. LA ES... PIZA... objeto, 11 - PALMA

NEUMÁTICOS AMERICANOS

Puerta del Campo, letra B. :- Teléfono 55

Palma de Mallorca

Tarifa especial núm. 4

1.º Noviembre 1922

30 por 3 (agotado)	45	Pesetas
30 por 3'50 (agotado)	70	»
30 por 3'50 MURRAY	110	»
30 por 3'50 MURRAY CORD	135	»
32 por 3'50	70	»
33 por 4 CORD	110	»
700 por 80 (agotado)	45	»
760 por 90	70	»
810 por 90	72	»
765 por 105	85	»
815 por 105	90	»
875 por 105	95	»
820 por 120	95	»
880 por 120 (agotado)	105	»
920 por 120	110	»
895 por 135	120	»
935 por 135	145	»
815 por 120	120	»
820 por 135	135	»
880 por 135	145	»
895 por 150	155	»
895 por 150 CORD	165	»

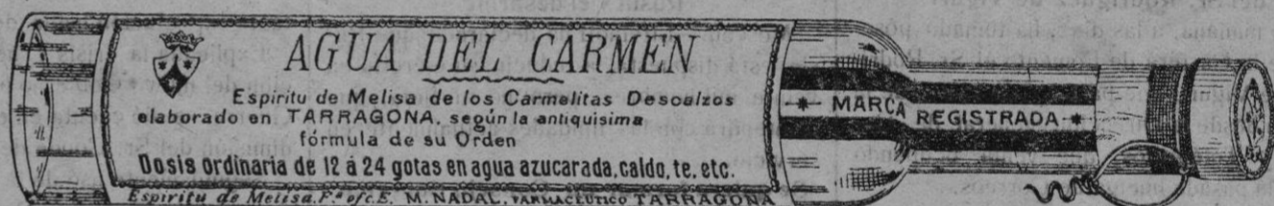
Marcas disponibles salvo venta:

FIRESTONE, GOODYEAR, FISK, GOODRICH, REPUBLIC, GENERAL, AJAX, MILLER, etc., etc.

NOTA.—La presente tarifa por ser «ESPECIAL» no aplica la n.º 4 de fecha 10 Septiembre 1922.

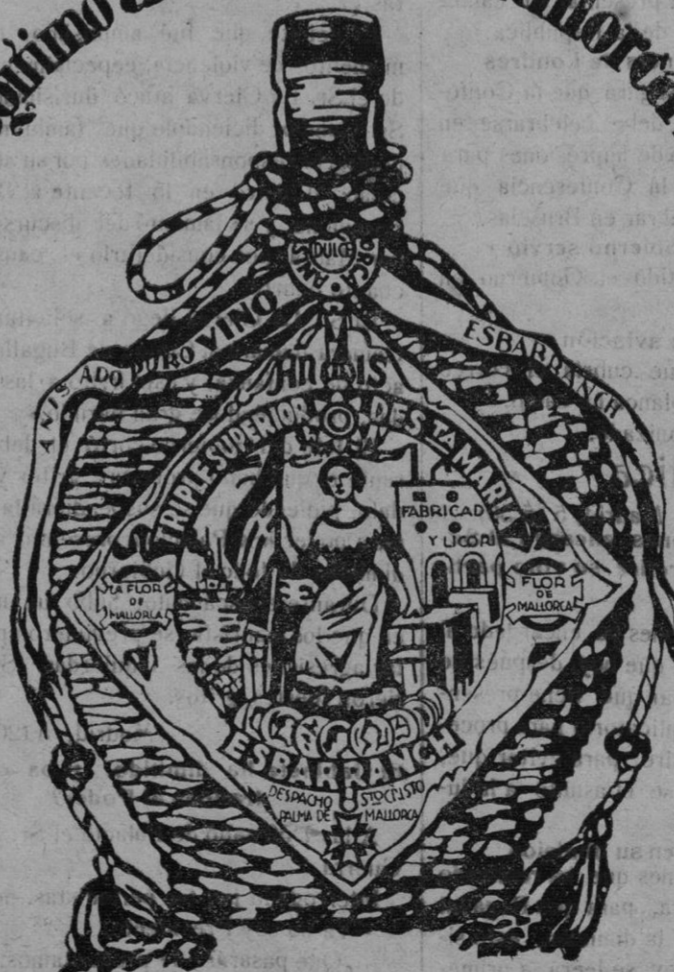
MATEO GARAU

(DEPOSITARIO)



Depósito—Calle del 31 Diciembre número 78
(Sucesor de Creus)

Pidan el legítimo anís Flor de Mallorca Esbarranch



• Unico Fabricante •
Esbarranch

Se alquilan

Locales grandes y pequeños con agua para Industria o a'macenes.

SE VENDE un motor a gas Crossley casi nuevo de 9 a 10 H. P. y un molino hierro para grano. «La Rosa Blanca». Protectora, 33

Se vende

Caldera de vapor casi nueva, y una prensa hidráulica Razón: Jaime Pizá Sandols, Santa María.

Casita en Génova

Amueblada, muy alegre, con jardín y toda clase de comodidades, se alquilaría durante invierno y primavera—Informarán, Calle Caldes, n.º 12.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 3 callejón v Merced 8.

Habitación

Se alquila una muy espaciosa, sin amueblar, situada en punto céntrico del Terreno. Informes: Centro de Anuncios.